ayuntam^to

En Madrid [illegible] dias del mes de Junio de mill y quinientos y ochenta y quatro años estando juntos y congregados segun lo han de uso y costumbre para proveer las cosas tocantes al bien y pro comun de esta villa y vecinos della los señores Diego de Vargas Corregidor y Juan Gallo de Andrada Alcalde mayor y Francisco de Ribera Alguacil may